

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A BRINDAR POR LA SRE ASISTENCIA HUMANITARIA O FINANCIERA PARA ATENDER LAS NECESIDADES INMEDIATAS DE RECUPERACIÓN DE HONDURAS POR LAS AFECTACIONES DEL HURACÁN ETA, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA OLIVIA GARCÍA VIDAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La que suscribe, diputada Martha Olivia García Vidaña, en nombre del Grupo Parlamentario Morena y Presidenta del Grupo de Amistad México-Honduras, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral I, fracción I y 79 numeral 2 fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar a la consideración de esta soberanía, proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución por lo que se solicita al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores brinde asistencia humanitaria y/o financiera para atender las necesidades de recuperación a la República de Honduras por las afectaciones que dejó el huracán ETA.

Consideraciones

El pasado 2 de noviembre el Huracán ETA entra al este del Cabo Gracias a Dios entre la frontera de Nicaragua y Honduras.

El 3 de noviembre ETA, ya como huracán tocó tierra en el país de Honduras. De acuerdo con autoridades hondureñas entre los principales daños está el desprendimiento de árboles, techos caídos, inundaciones, carreteras, viviendas, edificios y puentes afectados y destruidos, así como averías en el sistema eléctrico. Dicho fenómeno meteorológico tuvo vientos máximos de 55km/h con racha de 75Km/h.

Los países más afectados por el paso de ETA son Honduras y Nicaragua. De acuerdo con la Comisión Permanente de Contingencias de Honduras (COPECO) reporta un aproximado de 360, 170 personas afectadas y 2,776 personas evacuadas.

Las autoridades de Honduras en coordinación con la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) elevaron a 58 la cifra de muertos relacionados con las lluvias y las inundaciones que dejó ETA que ha afectado a más de dos millones de personas.

El departamento de Cortés, en el norte del país, la región más afectada por las inundaciones.

El número de desaparecidos, por su parte, se mantiene en ocho y cerca de 45.000 personas están refugiadas en 446 albergues temporales habilitados por el Gobierno de Honduras.

101.312 personas han sido evacuadas y más de 64.141 fueron rescatadas en distintas operaciones lideradas por socorristas de Honduras, El Salvador y Guatemala, con apoyo del Comando Sur de Estados Unidos.

En relación a la infraestructura, la COPECO señaló que 19.968 viviendas han sido afectadas, 665 dañadas y 52 quedaron destruidas, además 125 carreteras reportan daños y 68 comunidades siguen incomunicadas.

La depresión tropical provocó a su paso por el país centroamericano daños por valor de 5.000 millones de dólares, según cifras preliminares del número gubernamental Foro Social de la Deuda Externa de Honduras.

Por lo anterior expuesto y fundado, los integrantes del Grupo de Amistad México-Honduras en la Cámara de Diputados, por mi conducto, nos permitimos poner a consideración de esta honorable LXIV, el siguiente Punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución:

Punto de Acuerdo

De urgente u obvia resolución

Único.- La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal solicite a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores brinde asistencia humanitaria y/o financiera para atender las necesidades de recuperación a la República de Honduras por las afectaciones que dejó el huracán ETA.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de noviembre 2020

Diputada Martha Olivia García Vidaña (rúbrica)

S I L